



PLAN DE GOBIERNO

Municipalidad

Provincial de

MARISCAL NIETO

2019 - 2022

MOQUEGUA - 2018

INTRODUCCION

El Partido Político “Juntos por el Perú”; es el resultado de la convocatoria e integración de fuerzas políticas y sociales republicanas, progresistas, patrióticas y de izquierda en una gran unidad política y electoral que inicie la construcción de la República Humanista verdaderamente incluyente e igualitaria que reclaman todos los peruanos. Partiendo de la estructura partidaria del Humanismo Peruano, integran la más amplia unidad de sectores políticos y ciudadanos que se adhieren al Acta de Acuerdo Político, así como la declaración de principios, valores y la síntesis programática de la unidad, conformando una organización con el carácter de coalición política y electoral que se compromete al mantenimiento y la defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes según lo estipulado y decido por las grandes mayorías de los peruanos.

I. IDEARIO DE LA AGRUPACION POLÍTICA JUNTOS POR EL PERU

1. PRINCIPIOS

Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, como son los siguientes:

- a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad multiétnica y pluricultural.
- b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
- c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- e. La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERALES

- a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c. Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f. Participar en procesos electorales.
- g. Contribuir a la gobernabilidad del país.
- h. Realizar actividades de cooperación y proyección social.

- i. Los *temas* que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

2.2. ESPECIFICOS

- a. Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.
- b. Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable.
- c. Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.
- d. Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía, sin distinción de raza, género, credo, perfil cultural, o condición socio económica.
- e. Contribuir con la gestación y desarrollo de un proyecto nacional que se sustente en la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa, que se exprese en modernidad sin exclusiones y con justicia social.
- f. Promover, mediante el debate y políticas públicas, la lucha implacable contra la corrupción venga de donde venga, construyendo una sociedad de confianza, valores y cultura de transparencia.

II. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

1. Aspectos Generales

Moquegua (en quechua: **Muqiwa**; fundada: Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua, 25 de noviembre de 1541) es una ciudad del sureste del Perú, capital del Departamento de Moquegua y de la Provincia de Mariscal Nieto, situada a 1.410 msnm en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, en el valle costero del río Moquegua. Cuenta con una población de 96,456 habitantes para el año 2017.

2. Ubicación

Hacia el norte limita con Arequipa y Puno; hacia el sur con Tacna; hacia el este con los departamentos de Tacna y Puno; hacia el oeste con el mar de Grau (océano Pacífico que corresponde al Perú). Situado en la región suroeste, tiene regiones de costa y sierra. Ubinas, su inquietante volcán, es el único en actividad en todo el Perú. En sus faldas, la tierra es fecunda, en contraste con la desolación de sus cumbres.

- **Latitud sur:** entre paralelos 15° 58' y 17° 50'.
- **Longitud oeste:** entre meridianos 69° 59' y 71° 29'.
- **Número de provincias:** 3.
- **Número de distritos:** 20.
- **Clima:** subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 °C, una máxima de 33 °C y una mínima cercana a los 9 °C. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.

3. Organización Territorial

- En 1837 se crea el Departamento Litoral, separando las provincias de Tacna y Tarapacá del Departamento de Arequipa. La capital fue la ciudad de Tacna.
- En 1855, el tarapaqueño Ramón Castilla, dentro del Departamento Litoral, divide la provincia de Tacna en dos provincias: Tacna y Arica.
- En 1857 el Departamento de Moquegua estaba integrado por las provincias de Moquegua, Arica, Tacna y Tarapacá. La capital fue la ciudad de Tacna.
- En 1868 se crea la Provincia Litoral de Tarapacá separada del Departamento de Moquegua. En 1875, se crea la Provincia Litoral de Moquegua, con capital en la ciudad de Moquegua. El Departamento de Moquegua, pasa a denominarse Departamento Tacna.
- En 1884, se crea, a partir de la Provincia Litoral de Moquegua, el Departamento de Moquegua, con las provincias de Moquegua (capital: Moquegua), Puquina (capital: Omate) y Tarata (capital: Tarata).
- En 1936, con la Ley N° 8230, se crea el Departamento de Moquegua, con las provincias Mariscal Nieto (Capital: Moquegua) y General Sánchez Cerro (capital: Omate).

4. Distritos que conforman la Provincia Mariscal Nieto

- ❖ Moquegua
- ❖ Samegua
- ❖ Torata

- ❖ Carumas
- ❖ Cuchumbaya
- ❖ San Cristobal

III. DIAGNOSTICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

- No se tiene aprobado de manera consensuada con la Sociedad Civil y con la comunidad involucrada, el respectivo Plan de Desarrollo Urbano y Rural, que identifique y promueva:
 - ✓ Áreas Urbanas
 - ✓ Expansión Urbana
 - ✓ Áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales.
 - ✓ Áreas Agrícolas.
 - ✓ Áreas de conservación ambiental.
- Razón por lo que la ciudad crece de manera desorganizada al impulso de la informalidad y la creciente demanda de vivienda.
- En la periferia urbana, los asentamientos humanos no tienen reconocimiento, saneamiento físico y legal, difícil acceso a los servicios y hay una gran demanda de titulación.
- No hay una política de defensa, cuidado y preservación del medio ambiente.

2. SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

- No hay rellenos sanitarios ni depósitos adecuadamente técnicos para los residuos sólidos. Y, existe el vertimiento y la contaminación de las aguas residuales.
- Deficiente atención en centros y puestos de salud, así como en la atención primaria de la salud.
- Es creciente la desnutrición, anemia, TBC y obesidad.
- Las aguas provenientes de la presa Pasto Grande y que son distribuidas por el P.E.R.P.G. y la EPS Moquegua, son de mala calidad y están contaminadas con metales pesados por encima de los niveles permisibles; pese a que estos niveles por Norma Legal el año 2017 fueron elevados.
- Insuficiente cobertura del servicio de limpieza pública y carencia de áreas verdes

3. TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

- Hay desorden y deficiente servicio público en el transporte, porque no hay un plan de rutas en lo que corresponde al transporte urbano.
- No se respeta calles y veredas de uso peatonal y estas son invadidas por la informalidad.
- La infraestructura no toda esta en óptimas condiciones, requiriendo mantenimiento, reparación, señalización, apertura y ensanchamiento en algunos casos, así como la pavimentación respectiva.

4. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

- Deficiente calidad de vida, desnutrición, mal alimentación y anemia, desmotivan y desalienta el acceso a una buena educación, cultura deporte y recreación.
- Infraestructura educativa está en estado inadecuado.
- Ausencia de programas de capacitación en la prevención de desastres, inseguridad ciudadana y la promoción de valores.
- Ausencia de infraestructura deportiva, como promoción y sensibilización para cualquier actividad deportiva cultural y recreativa.
- La crisis política, moral y pérdida de valores, así como la crisis económica y la falta de puestos de trabajo; hace que gran parte de la población adulta y joven padezca de estrés, siendo este una rémora para el buen desarrollo del ciudadano.

5. ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

- La informalidad no respeta las vías públicas para el libre tránsito peatonal en las calles y veredas.
- No existe puestos de regulación comercial entre oferta y demanda.
- No existen programas de apoyo a los productores desde el Municipio que mejore su escasa rentabilidad.
- La existencia del Camal Municipal y sus aguas residuales en la zona urbana, es incompatible con la existencia de un ambiente sano y sin olores fétidos.
- No hay programas que promuevan ferias para la oferta de productos directamente para el consumidor.

6. PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- Deficiente e injusta cobertura de programas sociales a través de organizaciones como Clubes de Madres, juntas vecinales, vaso de leche, pensión 65, etc.
- No hay un plan que recoja y actualice las estadísticas de programas sociales para las personas vulnerables social y económicamente.

- El gobierno local carece de políticas tendientes a priorizar la gestión de programas sociales y de cooperación internacional, así como la empresa privada para el apoyo de sectores sociales de bajos niveles de vida.
- No hay apoyos e incentivos a las organizaciones que trabajan en defensa de derechos del niño, del adolescente, mujeres, adultos mayores y derechos humanos.
- Injusta distribución de la riqueza regional y local.

7. SEGURIDAD CIUDADANA

- La organización y disposiciones municipales en materia de seguridad ciudadana no surten efecto y cada día la delincuencia y la inseguridad en la vivencia de la sociedad civil es mayor.
- Las instituciones del estado, responsables de otorgar tranquilidad a la población son ineficaces en otorgarnos este servicio.
- El desorden, la drogadicción, la corrupción, la delincuencia, la pérdida de valores morales, el maltrato físico y psicológico, el abandono, la exclusión social cada día aumentan en la sociedad y sus efectos y consecuencias han rebasado largamente a cualquier plan Policial o de instituciones estatales encargadas de la seguridad. Y, hoy la población siente que cada día está más inseguro, menos protegido, y a un Estado que esta de espaldas a las grandes demandas poblacionales.

8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

- Desactualización de planes estratégicos de desarrollo local concertado.
- Carencia de apoyo en la gestión empresarial del sector productivo.
- Insuficiente Promoción y difusión de los productos y servicios turísticos de la Provincia Mariscal Nieto.
- Insuficiente política inclusiva de cobertura a sectores más deprimidos y vulnerables.

En el Sector Productivo:

- ✓ Deficiente uso y manejo del agua.
- ✓ El uso de tecnologías inadecuadas.
- ✓ La contaminación ambiental.
- ✓ Desactualización de planes estratégicos de desarrollo local concertado.
- ✓ Las políticas de Estado no se aplican en el sector productivo local
- ✓ Predominio del minifundio.
- ✓ Las decisiones y planes de los gobernantes Regionales y Locales no están en el marco de criterios de unidad y complementación político técnico.

- ✓ La desarticulación en la aplicación de programas y proyectos para el agro generando duplicidad.
- ✓ El desarrollo de la infraestructura para la generación del empleo temporal hace que los productores migren a ese sector, abandonando su actividad como productor.
- ✓ Escasa rentabilidad y débil asociatividad de los productores locales

En el sector laboral:

- ✓ El sueldo mínimo es de 930 soles, 30 soles diarios, cubre un 60% de la canasta básica.
- ✓ Falta puestos de trabajo para una PEA creciente.
- ✓ Se incrementa en el mercado laboral la participación femenina.
- ✓ La suba del costo de vida por políticas nacionales, hace que se deteriore y merme la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios.
- ✓ Los derechos laborales son recortados y amenazados por políticas nacionales.

En la sociedad civil:

- ✓ Aumenta la desnutrición, la anemia, la TBC, etc.
- ✓ Aumenta la desocupación.
- ✓ En la Región Moquegua se ha incrementado la pobreza y la pobreza extrema según el INEI.
- ✓ Hoy se conoce por declaraciones de personas autorizadas del Gobierno Nacional que a diciembre del año pasado la pobreza ha crecido en más de 1% y por consiguiente han aumentado los porcentajes de desnutrición, anemia, TBC y otras enfermedades que se derivan de la pobreza alimentaria.
- ✓ Anualmente el mercado laboral juvenil tiene una tendencia creciente, y no existe una oferta laboral que iguale tal demanda.
- ✓ Aumenta cada día la informalidad, el estrés y la inseguridad ciudadana.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS POR JUNTOS POR EL PERÚ

Siguiendo la misma temática planteada en el diagnóstico:

1) ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

- Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, que organice racional y socialmente el uso del suelo y que mejore las condiciones de vivienda de la comunidad, en el marco del cuidado y preservación del medio ambiente y la defensa de nuestra demarcación territorial que nos corresponde.
- Promover una política de defensa, al cuidado y preservación del medio ambiente.

2) SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

- Alcanzar un medio ambiente más sano, más saludable y más eficiente al servicio de la ciudadanía.
- Apoyar y promocionar la atención primaria de la salud, orientado a combatir la anemia, TBC y la obesidad infantil.
- Revisar la concesión de la administración de la EPS-Moquegua otorgada a la OTAS, y analizar la viabilidad para que el Municipio sea quien administre esta empresa.
- Fortalecer la Limpieza pública y áreas verdes.

3) TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

- Mejorar el servicio y el correspondiente plan de rutas en el transporte urbano preferencialmente en la atención a la niñez escolar, al adulto mayor, mujeres en gestación y minusválidos.
- Elaborar un plan y conseguir presupuesto para mejorar o aperturar mas infraestructura vial.
- Desarrollar campañas de sensibilización y la recuperación de los valores en vialidad.

4) EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

- Promover la práctica del deporte, el arte y la cultura: teatro, música, danza, pintura y escultura involucrando a los sectores respectivos.
- Construir más infraestructura deportiva y desarrollar la promoción y sensibilización para su práctica.
- Promover y sensibilizar la practica en la prevención de desastres, seguridad ciudadana y los valores.
- Fortalecer y gestionar a las instituciones educativas en construcción de ambientes educativos, equipamiento y capacitación a docentes.

5) ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Ordenar el comercio ambulatorio de manera participativa y consensuada respetando el derecho público a la libre transitabilidad.
- Lograr la mejora del servicio del comerciante al consumidor.
- Promover la inversión pública y privada mejorando la gestión empresarial del sector productivo.
- Promover y gestionar la construcción del Camal Municipal fuera de la zona urbana.

- Promover y organizar programas de capacitación para el sector productivo a efectos de mejorar su gestión empresarial.

6) PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DRECHOS

- Evaluar y sincerar el empadronamiento de quienes realmente deben ser beneficiarios con los programas sociales e incrementar apoyos logísticos, de salud, de capacitación para una mayor cobertura.
- Promover y difundir los derechos del niño, adolescente, adulto mayor, discapacitados y población vulnerable.

7) SEGURIDAD CIUDADANA

- Aprobar y poner en marcha en el corto plazo una propuesta participativa que disminuya los índices actuales de inseguridad.

8) PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Local, y los planes de competencia local.
- Promover la inversión pública y privada mejorando la gestión empresarial del sector productivo.
- Promocionar y difundir los productos y servicios turísticos de la Provincia Mariscal Nieto.
- Mejorar la calidad de vida, prioritariamente con políticas inclusivas de cobertura a sectores más deprimidos y vulnerables.

V. POLITICAS DE GOBIERNO

El desarrollo sostenido de la Provincia Mariscal Nieto, se fundamenta en los aspectos de desarrollo social, económico y ambiental; sustentados en las cuatro (04) dimensiones siguientes:

1. Dimensión Social.
2. Dimensión Económica.
3. Dimensión Ambiental.
4. Dimensión Institucional.

1. POLITICAS DE DIMENSION SOCIAL

➤ Protección Social y Salud

- ✓ Evaluar y sincerar el empadronamiento de quienes realmente deben ser beneficiarios con los programas sociales.
- ✓ Incrementar apoyos logísticos, de salud, de capacitación para una mayor cobertura.
- ✓ Promover y difundir los derechos del niño, adolescente, adulto mayor, discapacitados y población vulnerable.
- ✓ Apoyar y promocionar la atención primaria de la salud orientado a combatir la anemia, TBC y la obesidad infantil.
- ✓ Revisar la concesión de la administración de la EPS Moquegua otorgada a la OTAS, y analizar la viabilidad para que el MPMN sea quien administre esta empresa.

➤ Cultura y Educación

- ✓ Promover la práctica del deporte, el arte y la cultura: música, teatro, danza, pintura y escultura, involucrando a los sectores respectivos.
- ✓ Construir más infraestructura deportiva y desarrollar la promoción y sensibilización para su práctica.

➤ Servicios Públicos

- ✓ Ordenar el comercio ambulatorio de manera participativa y consensuada respetando el derecho público a la libre transitabilidad.
- ✓ Lograr la mejora del servicio del comerciante al consumidor.
- ✓ Promover y gestionar la construcción del Camal Municipal fuera de la zona urbana.
- ✓ Promover y organizar programas de capacitación para el sector productivo a efectos de mejorar su gestión empresarial.

➤ Recreación y Deportes

- ✓ Promover la práctica del deporte, el arte y la cultura: música, teatro, danza, pintura y escultura, involucrando a los sectores respectivos.
- ✓ Construir más infraestructura deportiva y desarrollar la promoción y sensibilización para su práctica.

2. POLITICAS DE DESARROLLO EN LA DIMENSION ECONOMICA

- Promover la inversión pública y privada mejorando la gestión empresarial del sector productivo.
- Mejorar la calidad de vida, prioritariamente con políticas inclusivas de cobertura a sectores más deprimidos y vulnerables.
- Promocionar y difundir los servicios turísticos de la Provincia Mariscal Nieto.

3. POLITICAS DE DIMENSION AMBIENTAL

- **Promover una política de defensa, cuidado y preservación del medio ambiente**
 - ✓ Mejorar el tratamiento de aguas residuales
 - ✓ Disminuir la contaminación de aguas residuales en los ríos.
 - ✓ Mejorar la disposición de residuos sólidos.
- **Promover Obras de mejoramiento urbano**
 - ✓ Mejorar las pistas y veredas.
- **Gestionar el mejoramiento de Vialidad y transporte publico**
 - ✓ Mejorar el servicio y el correspondiente plan de rutas en el transporte urbano preferencialmente en la atención a la niñez escolar, al adulto mayor, mujeres en gestación y minusválidos.
 - ✓ Elaborar un plan y conseguir presupuesto para mejorar o aperturar mas infraestructura vial.
 - ✓ Desarrollar campañas de sensibilización y la recuperación de los valores en la vialidad.
- **Fortalecer la Limpieza pública y áreas verdes**
 - ✓ Mejorar los parques
 - ✓ Promover el Plan Verde
 - ✓ Implementar el Plan Integral de Manejo de Limpieza Pública.

4. POLITICAS DE DIMENSION INSTITUCIONAL

➤ Modernizar la gestión publica

- ✓ Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, para que organice racional y socialmente el uso del suelo a su vez mejore las condiciones de vivienda de la comunidad, en el marco del cuidado y preservación del medio ambiente y la defensa de nuestra demarcación territorial.

➤ Fortalecer la Seguridad ciudadana

- ✓ Si el mandato del gobierno local es de 04 años, este será el largo plazo; nos proponemos en el corto plazo de 01 año:
Realizar talleres con la sociedad civil para trabajar, aprobar, ejecutar y evaluar el avance, de una propuesta que disminuya los índices de inseguridad.
- ✓ Trabajar en el corto plazo un reglamento en el marco legal para asumir gobierno desde las bases en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ Promover e incentivar el empoderamiento y el cogobierno de las masas con propuestas claras y transparentes susceptibles a evaluación y reformulación.

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno Provincial de “JUNTOS POR EL PERU” considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional); teniendo en cuenta también al Plan de Desarrollo Regional Concertado alineado al PEDN y al Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, de la misma forma:

- Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de VOTOINFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1. Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Ausencia de infraestructura deportiva, como promoción y sensibilización para cualquier actividad deportiva cultural y recreativa.	Construir más infraestructura deportiva y desarrollar la promoción y sensibilización para su práctica.	Construcción de infraestructura de recreación y deportiva en las urbanizaciones (JV) y centros poblados.
La crisis política, moral y pérdida de valores, así como la crisis económica y la falta de puestos de trabajo; hace que gran parte de la población adulta y joven padezca de estrés, siendo este una rémora para el buen desarrollo del ciudadano.	Promover la práctica del deporte, el arte y la cultura: teatro, música, danza, pintura y escultura involucrando a los sectores respectivos.	Celebrar convenio con instituciones culturales y empresas privadas, organizar la práctica del deporte, el arte y la cultura, en sus diversas expresiones.
Ausencia de programas de capacitación en la prevención de desastres, inseguridad ciudadana y la promoción de valores.	Promover y sensibilizar la práctica en la prevención de desastres, seguridad ciudadana y los valores.	Organizar talleres con la sociedad civil para trabajar, aprobar, ejecutar y evaluar el avance, de una propuesta que disminuya los índices de inseguridad.
Deficiente atención en centros y puestos de salud en la atención primaria de la salud.	Apoyar y promocionar la atención primaria de la salud, orientado a combatir la anemia, TBC y la obesidad infantil.	Suscripción de convenios con el sector para combatir la anemia, TBC y la obesidad infantil.
Infraestructura educativa está en estado inadecuado.	Fortalecer y gestionar a las instituciones educativas en construcción de ambientes educativos, equipamiento y capacitación a docentes.	Mejoramiento del servicio educativo en las Instituciones Educativas.
Las aguas provenientes de la presa Pasto Grande y que son	Revisar la concesión de la administración de la EPS-	Recuperar la administración de la EPS Moquegua y gestionar la

distribuidas por el P.E.R.P.G. y la EPS Moquegua, son de mala calidad y están contaminadas con metales pesados por encima de los niveles permisibles; pese a que estos niveles por Norma Legal el año 2017 fueron elevados.	Moquegua otorgada a la OTAS, y analizar la viabilidad para que el Municipio sea quien administre esta empresa.	construcción de la Planta de tratamiento de agua, para consumo de la población.
Hay desorden y deficiente servicio público en el transporte, porque no hay un plan de rutas en lo que corresponde al transporte urbano.	Revisar el Plan de rutas y de servicio público de transporte urbano en la atención a la niñez escolar, al adulto mayor, mujeres y minusválidos.	Mejoramiento del servicio transporte urbano preferencialmente en la atención a la niñez escolar, al adulto mayor, mujeres en gestación y minusválidos.
No se respeta calles y veredas de uso peatonal y estas son invadidas por la informalidad.	Revisar el uso adecuado de las pistas y veredas de nuestra ciudad de Moquegua.	Campañas de sensibilización y la recuperación de los valores en vialidad.
La infraestructura no toda esta en óptimas condiciones, requiriendo mantenimiento, reparación, señalización, apertura y ensanchamiento en algunos casos, así como la pavimentación respectiva.	Elaborar un plan y conseguir presupuesto para mejorar o aperturar mas infraestructura vial.	Mejoramiento de las condiciones de tránsito en las calles de la ciudad, con pavimentación, ensanchamiento, señalización y/o reparación de las mismas.
La informalidad no respeta las vías públicas para el libre tránsito peatonal en las calles y veredas.	Ordenar el comercio ambulatorio de manera participativa y consensuada respetando el derecho público al libre tránsito.	Concertación con los involucrados para la organización del comercio ambulatorio el función al Plan de Desarrollo Urbano y Rural aprobado.
No existe puestos de regulación comercial entre oferta y demanda.	Lograr la mejora del servicio del comerciante al consumidor.	Puesto de verificación del peso y otros.
Deficiente e injusta cobertura de programas sociales a través de organizaciones como Clubes de Madres, juntas vecinales, vaso de leche, pensión 65, etc.	Evaluar y sincerar el empadronamiento de quienes realmente deben ser beneficiarios con los programas sociales e incrementar apoyos logísticos, de salud, capacitación para una mayor cobertura.	Incrementar la cobertura de atención a la población de alto riesgo y vulnerable de la provincia Mariscal Nieto.
No hay apoyos e incentivos a las organizaciones que trabajan en defensa de derechos del niño, del adolescente, mujeres, adultos mayores y derechos humanos.	Promover y difundir los derechos del niño, adolescente, adulto mayor, discapacitados y población vulnerable.	Apoyar decididamente la reactivación de las funciones de la DEMUNA y otras instituciones dedicadas al apoyo de esa población vulnerable.

2. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
No existen programas de apoyo a los productores desde el Municipio que mejore su escasa	Desarrollar la capacidad de gestión y la capacidad de respuesta en los comerciantes y	Bajo convenio con las Universidades de Moquegua, desarrollar programas y cultura

rentabilidad.	productores de la Provincia Mariscal Nieto.	de emprendimiento.
Carencia de apoyo en la gestión empresarial del sector productivo.	Promover la inversión pública y privada mejorando la gestión empresarial del sector productivo.	Bajo convenio con la empresa privada brindar talleres de cultura en emprendimiento empresarial.
Insuficiente política inclusiva de cobertura a sectores más deprimidos y vulnerables.	Mejorar la calidad de vida, prioritariamente con políticas inclusivas de cobertura a sectores más deprimidos y vulnerables.	Desarrollo de programas y cultura de emprendimiento empresarial.
Insuficiente Promoción y difusión de los productos y servicios turísticos de la Provincia Mariscal Nieto.	Promocionar y difundir los productos y servicios turísticos de la Provincia Mariscal Nieto.	Desarrollo de programas de ecosistema cultural de emprendimiento empresarial con los gestores turísticos.
No hay programas que promuevan ferias para la oferta de productos directamente para el consumidor.	Promover y organizar programas de capacitación para el sector productivo a efectos de mejorar su gestión empresarial.	Promocionar ruedas de negocios y de ferias, como respuesta a la demanda potencial de nuestra región.

3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
No hay una política de defensa, cuidado y preservación del medio ambiente.	Promover una política de defensa, al cuidado y preservación del medio ambiente	Plan de defensa del medio ambiente.
Insuficiente cobertura del servicio de limpieza pública y carencia de áreas verdes	Fortalecer la Limpieza pública y áreas verdes	Plan verde
No hay rellenos sanitarios ni depósitos adecuadamente técnicos para los residuos sólidos. Y, existe el vertimiento y la contaminación de las aguas residuales.	Alcanzar un medio ambiente más sano, más saludable y más eficiente al servicio de la ciudadanía.	Plan verde
La existencia del Camal Municipal y sus aguas residuales en la zona urbana, es incompatible con la existencia de un ambiente sano y sin olores fétidos	Promover y gestionar la construcción del Camal Municipal fuera de la zona urbana.	Reubicar la localización actual del camal.

4. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Desactualización de planes estratégicos de desarrollo local concertado.	Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Local, y los planes de competencia local.	Talleres de actualización de Planes estratégicos.
No se tiene aprobado de manera consensuada con la Sociedad Civil y con la comunidad involucrada, el respectivo Plan de Desarrollo Urbano y Rural.	Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, para que organice racional y socialmente el uso del suelo a su vez mejore las condiciones de vivienda de la comunidad, en el marco del	Talleres de sensibilización para la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano y Rural con la sociedad civil organizada.

	cuidado y preservación del medio ambiente y la defensa de nuestra demarcación territorial que nos corresponde.	
La organización y disposiciones municipales en materia de seguridad ciudadana no surten efecto y cada día la delincuencia y la inseguridad en la vivencia de la sociedad civil es mayor.	Aprobar y poner en marcha en el corto plazo una propuesta participativa que disminuya los índices actuales de inseguridad.	Implementar el Plan de Seguridad Ciudadana como meta prioritaria.